

ACTA

ASISTENTES

Dña Rocío Yuste Tosina, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad

Dña. Inés M^a Gallardo Caballero, personal del Secretariado de Relaciones Internacionales

Dña. Gemma Delicado del Puerto, Directora de Movilidad y Estrategia de Internacionalización

Dña. María Luz Regueiro Bravo, personal del Secretariado de Relaciones Internacionales

Reunida la Comisión relacionada anteriormente en la Sala de Juntas del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, a las 10 horas del día 28 de febrero de 2020, ha decidido adoptar los siguientes acuerdos:

I. Publicar la lista provisional de candidatos (Anexo I), ordenados de mayor a menor puntuación obtenida en el baremo establecido en el punto 3 de la convocatoria de ayudas, con el fin de optar a una ayuda de movilidad en el marco del programa ERASMUS_Visitas Docentes, resolución rectoral 2242/2019 de 19 de diciembre de 2019.

II. Asignar provisionalmente las ayudas disponibles a los candidatos que ocupan los 48 primeros puestos del citado Anexo I.

III. Establecer un plazo de 4 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta resolución, para que los solicitantes realicen las reclamaciones que estimen oportunas.

IV. Ordenar la difusión de estos resultados, mediante correo electrónico a los interesados y su publicación en la página web de la Universidad de Extremadura.

Y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.00 horas del día 28 de febrero de 2020

Cáceres, 9 de marzo de 2020

Dña. Rocío Yuste Tosina

Dña. Inés M^a Gallardo Caballero

Dña. Gemma Delicado del Puerto

Dña. Maria Luz Regueiro Bravo